



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 1831

Por la cual se interrumpe el disfrute de unas vacaciones

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 561 de 2006

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 1348 del 07 de Junio de 2.007, se le concedieron quince (15) días hábiles de vacaciones al Señor **JOSÉ ALFREDO RODRIGUEZ HIGUERA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.420.546 de Bogotá D.C., Conductor Código 480 Grado 15 de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría, por el periodo comprendido entre el 17 de Enero de 2.005 y el 16 de Enero de 2.006, a partir del 19 de Junio de 2.007.

Que mediante memorando de fecha Junio 28 de 2.007, la Doctora Nancy Sanabria Rojas, Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría, solicita se interrumpa, por necesidades del servicio a partir del 29 de Junio de 2.007 el disfrute de las citadas vacaciones, quedándole pendiente por disfrutar Siete (07) días hábiles, indicando como nueva fecha de disfrute el día 1° de Octubre de 2.007.

Que de acuerdo con lo establecido en el literal a) del artículo 15 del Decreto No. 1045 de 1978, es procedente autorizar la interrupción de las citadas vacaciones.

RESUELVE:

- ARTICULO PRIMERO.** Interrumpir a partir del 29 de Junio de 2.007, por necesidades del servicio, las vacaciones concedidas al Señor **JOSÉ ALFREDO RODRIGUEZ HIGUERA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.420.546 de Bogotá D.C., Conductor Código 480 Grado 15 de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría, quedándole pendiente por disfrutar Siete (07) días hábiles, los cuales disfrutará a partir del 1° de Octubre de 2.007.
- ARTICULO SEGUNDO.** El funcionario deberá reintegrarse a sus labores el día 10 de Octubre de 2.007.
- ARTÍCULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 28 JUN 2007


NANCY SANABRIA ROJAS
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó
Revisó y aprobó.

Lucas Álvarez Méndez
Nancy Sanabria Rojas

Resolución No. _____



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
28-06-2007 02:58:26
Rad.No.: 2007152993 Folio Anexo

MEMORANDO

Origen: 80424 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA/SANABRIA
Destino: DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA/ALVAREZ MENDEZ L
Asunto: COMEDIDAMENTE ME PERMITO SOLICITARLE LA INTERRUPT

PARA: LUCAS ALVAREZ MÉNDEZ
Dirección de Gestión Corporativa
Recursos Humanos

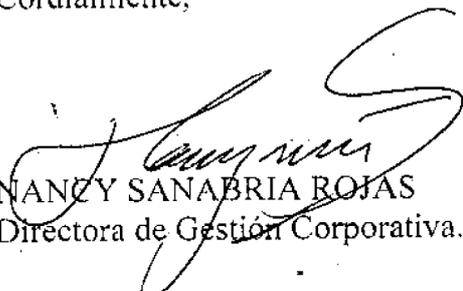
DE: Dirección de Gestión Corporativa

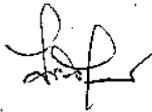
ASUNTO: Interrupción de vacaciones
JOSE ALFREDO RODRÍGUEZ HIGUERA

Comendidamente me permito solicitarle la interrupción de vacaciones, a partir del 29 de junio de 2007 del funcionario José Alfredo Rodríguez Higuera, las cuales fueron concedidas mediante Resolución No. 1348 de fecha 7 de junio de 2007

El funcionario disfrutará sus vacaciones a partir del primero de octubre.

Cordialmente,


NANCY SANABRIA ROJAS
Directora de Gestión Corporativa.


Bogotá sin indiferencia